

Castillo de San Severino

Castillo de San Severino, en sus inicios **Fortaleza de San Carlos de Manzaneda**. Fue la primera y más importante edificación de la ciudad de [Matanzas](#) desde su fundación. Típica construcción militar renacentista, ejemplo de asimilación del sistema, difundido por franceses e italianos en los siglos XVI y XVII.

Conformó el sistema defensivo de la ciudad, y encierra un conjunto de valores históricos, arquitectónicos y funcionales que lo hicieron merecedor de la condición de [Monumento Nacional](#) en el año [1978](#).

Historia

El Castillo de San Severino de Matanzas comenzó a construirse en mayo de [1693](#) después de numerosos avatares desde su concepción en [1680](#) por el ingeniero militar Juan de Císcara, en plano que verificaba además, la fundación de la ciudad. La larga demora en los inicios de la edificación se debió a la falta de dinero y mano de obra. Esta se constató finalmente en 1693 después de haberse aprobado la Real Cédula de [1682](#) que autorizaba la ejecución del citado proyecto de Císcara y el Capitán General Joseph Fernández de Córdoba.

Cinco meses antes de los actos fundacionales de San Carlos de Matanzas se encontraban en el paraje de Punta Gorda, Pedro Beltrán de Santa Cruz, asentista habanero, con cuarenta esclavos propios trabajando en la obra; además de una pequeña guarnición y el ingeniero militar Juan de Herrera Sotomayor, quien después de fallecido Císcara se ocupó de dicho proyecto y sería definitivamente el autor de la planta de la fortaleza.

En [1734](#) quedaría finalizada la traza fundamental de San Severino y en [1736](#) la Plataforma de San Juan, su primer frente defensivo. Sin embargo, la construcción del inmueble concluiría hacia [1745](#).

Esta etapa inicial de ocupación tuvo como colofón la destrucción de la fortaleza permanente abaluartada en [1762](#), cuando su gobernador, Antonio García Solís, la dinamitara ante lo que él pensó fuera un inminente ataque inglés.

Las labores reconstructivas se tardaron por iguales razones que antaño, dada la inexistencia de recursos que se destinaban para la recuperación de las fortalezas habaneras. Finalmente, se comenzaron en [1772](#) con la llegada del ingeniero militar Joaquín de Peramas y se extendieron hasta [1789](#).

Durante toda esta primera centuria de existencia San Severino funcionó como la principal fortaleza de Matanzas, además de aduana de la ciudad. En el [Siglo XIX](#) esta situación variaría y ocurrirían cambios internos para su condicionamiento como prisión militar y después como cárcel en el [Siglo XX](#).

Arquitectura

El diseño básico proviene del ideal geométrico basado en la regularidad absoluta del cuadrado ideal compuesto diagonalmente en sus vértices por cuatro bastiones trapezoidales, es símbolo de la ciudad ideal y del castillo medieval en su compacidad y claridad volumétrica.

Desde un inicio la mano de obra que se pensó para las tareas de construcción del Castillo de Matanzas fueron los negros esclavos, habitual en las Obras Reales.

Los forzados eran militares, civiles, prisioneros de guerra, incluso desertores del ejército. En ocasiones también pertenecieron a este sector los detenidos sin proceso judicial, quienes eran enviados a las obras militares a manera de castigo ejemplar.

No es hasta el gobierno del maestro de campo Don [Severino de Manzaneda y Salinas de Zumalabe](#), durante [1689](#) y [1695](#), que se ejecutará el proyecto. La fortaleza sería de cuatro baluartes, por eso su denominación de Castillo. Finalmente, Severino de Manzaneda recibió la orden de ejecutarla en la forma ya explicada, respetando la primera de las trazas delineada por Císcara en el proyecto de Fernández de Córdoba en [1680](#), y para ello se envió al ingeniero [Juan de Herrera Sotomayor](#), sargento mayor, quien fue su ejecutor.

San Severino en su traza, cumplía todas las reglas del arte de la poliorcética, las llamadas tres reglas indispensables: Firmeza, Simetría y Comodidad, lo que aún se puede apreciar. La firmeza estaba dada por la seguridad en la técnica constructiva y perfecto

tratamiento de la fábrica. Las medidas y condiciones o calidad de materiales debían responder a tal consistencia. Por su parte, la simetría requería que todas las líneas y ángulos de la traza, así como sus magnitudes y proporciones fueran equidistantes, lo que redundaría en una composición regular.

El [13 de octubre](#) de [1693](#), un día después de fundada [San Carlos y San Severino de Matanzas](#), el obispo Diego Evelino de Compostela y el Capitán General Severino de Manzaneda pasaron al paraje de Punta, "... donde se deslindó el Castillo, y su señoría ilustrísima bendijo la primera piedra de él. Esta cita de las actividades fundacionales hizo que por mucho tiempo se tomara como el 13 de octubre el inicio de la construcción del Castillo de San Severino.

Entre el [31 de enero](#) y el [8 de octubre](#) de [1695](#) se adelantó en los siguientes elementos: el foso en toda su circunferencia con 2000 varas de profundidad en la mayor parte y en otras con dimensiones menores y mayores, es decir, era completamente irregular.

Todo lo realizado hasta ese entonces siguió las pautas del arte de construir fortificaciones que actualmente se observan en esta edificación. Se utilizó la técnica del sillar, es decir, sacar de las canteras los sillares perfectamente labrados y a escuadra unas con otras.

Esta primera etapa de ocupación que debió comenzar hacia fines del [Siglo XVII](#) con el nombramiento de Gobernador del Castillo (1697), se caracterizó por la culminación constructiva del inmueble y la inserción de su comandante y tropa en la vida de la naciente ciudad, culminó con su destrucción en 1762, cuando los ingleses toman La Habana. A partir del abandono de la Isla por parte de las tropas anglosajonas se dio comienzo al cuarto plan defensivo que implicó la construcción de nuevos recintos fortificados y la reedificación de algunos en estado ruinoso como San Severino en Matanzas.

El [26 de mayo](#) de [1772](#) llegó a Matanzas el ingeniero Joaquín de Peramas para dar principio y dirigir la fábrica de San Severino.

Al parecer la reconstrucción de los deterioros mayores del inmueble, es decir, muros y sillares, se concluyó hacia [1776](#).

Finalmente el [28 de abril](#) de [1780](#), se daba fin a su composición por el albañil Benito Barrera. Se habían tardado tres años.

Después de transcurrida esta etapa reconstructiva ([1772-1789](#)) el Castillo de San Severino recuperó su estatus de vigía, protector de la ciudad y su puerto

Sistema de Señales y Aviso

El sistema de centinelas era el siguiente: tres desde la salida del sol hasta el ocaso, uno en el cuerpo de guardia, uno en el ángulo saliente del baluarte que mira al camino de la ciudad (Nuestra Señora del Rosario), y otro en el asta de la bandera (baluarte de Santa Ana). De noche, uno en el baluarte que mira el camino de la Sabanilla (San Ignacio). Cada media hora se pasaba la palabra, comenzando por el de armas, baluarte del Rosario, asta de la bandera y centinela que mira al camino hacia la ciudad.

El guardián del asta de la bandera era quien daba el «quien vive» a la patrulla de caballería que varias veces recalaba cerca del castillo, dando vueltas por la plaza del norte (rediente de la cortina terrestre). A este le acompañaba un vigilante de los artilleros de color para hacerse cargo y corresponder a las señales que se hacían con cohetes o faroles al Morrillo, o a las falúas de ronda en la rada. Este plan de señales se diseñaba cada cierto tiempo. Se utilizaban diferentes medios, tres calderas de hierro para hacer señales de noche ([1794](#)) y gallardetes por el día. Fundamentalmente el sistema de aviso ([1812](#)) funcionaba con la [Batería El Morrillo](#), al otro extremo de la bahía, para detectar novedades en la costa. Este tenía un torreón para esos fines ([1805](#)).

En la noche se lanzaban tres cohetes, si existía algún peligro de consideración, por buque grande sospechoso que entrase en la bahía, o más de tres embarcaciones menores. Entonces, toda la tropa se movilizaba para hacer fuego al objeto divisado. En las noches lluviosas y oscuras, para redoblar el cuidado, un oficial iba por mar a observar si los centinelas estaban cumpliendo su vigilancia.

Otro aspecto a tener en cuenta, en la vida interna de la fortaleza, fue el sistema religioso. Desde un inicio San Severino contó con capilla y sacristía.

La prisión

El Castillo de San Severino de Matanzas fue una fortaleza militar y como tal, también funcionó como prisión. Este término que se entiende como recinto penal, ocasionó muchas disputas entre el comandante de la fortificación y las autoridades civiles. San Severino fue una prisión en el Siglo XVIII pero con sus características propias, que no le hicieron constar como cárcel, concepto que le sería atribuido a fines del siglo XIX y durante el XX.

Al castillo eran trasladados los milicianos desertores de los cuerpos ya referidos, incluso los del Batallón de Pardos y Morenos, los

conocidos forzados; negros, esclavos y libres, por diferentes delitos, los tripulantes de algunas embarcaciones que se sublevaban y los enemigos de la corona. Una polémica en el siglo XVIII fue causada por la inexistencia en Matanzas de una cárcel pública, pues hacía que todo tipo de imputados fueran llevados a la fortaleza.

Adaptación como prisión (1819-1898)

Con la segunda habilitación del puerto de Matanzas en 1818 y la ampliación de los derechos comerciales de la ciudad, aumentó considerablemente el trasiego de buques y mercancías en la rada yumurina, así como cambió considerablemente de aspecto la establecida urbe. El [Siglo XIX](#) comprenderá los años de esplendor económico de la considerada Atenas de Cuba. Creciendo la ciudad; se engrandeció su arquitectura y su sistema defensivo.

Por su parte, San Severino durante el siglo XIX sufrió un largo proceso de transformación en el cual, llegó a cambiar su función. En principio destinado a la defensa del sector marino que lo consagró como vigía del puerto y la ciudad -bastión inexpugnable contra corsarios, piratas y enemigos de la corona- varió hacia una situación pasiva que lo inutilizó un poco ante la defensa del sector terrestre. Esto hizo que gradualmente fuera considerado como prisión en esta centuria, dada la situación política imperante en Cuba y la correlación entre las potencias mundiales de la época.

San Severino, en esta centuria, se consolidará como presidio. Las circunstancias históricas y políticas que vivirán Cuba y Matanzas durante el siglo XIX afianzarán este carácter.

Orden interno

En el período entre [1818](#) y [1850](#) la dirección de las fortalezas que comprendieron el sistema defensivo matancero, estuvo en el Castillo de San Severino. En este inmueble se guardaba la pólvora necesaria para las demás fortificaciones y a partir del mismo se verificaba el reconocimiento y arreglos de las municiones y pertrechos de sus dotaciones.

En cuanto a los comandantes del castillo fueron muchos y variados, Luis Gallarme ([1829](#)) y ([1840](#)), Salvador San Juan ([1835](#)), Antonio Mahy (1835), Trinidad Canales (1839), Narciso Arascot ([1846-1854](#)), Luis de Roville ([1855](#)), José Mestre ([1857](#)), Balbino Agudo y Aguado ([1882](#)), Aniceto Jiménez (1882-[1884](#)), Narciso Martínez Gutiérrez (1884) y José Calbet y Beltrán ([1886](#)).

Otro aspecto de la vida interna de la fortaleza fue el servicio

religioso, aunque establecer cómo se llevaba a cabo durante estos años es difícil, dada la escasez de información. No obstante, se ha podido determinar que contó con un capellán que celebraba [misa](#) en la capilla, sin embargo, por la información global analizada y los planos del siglo XIX estudiados, se podría afirmar que estas desaparecieron en la segunda mitad de la centuria decimonónica.

La defensa marítima en el siglo XIX

Defensa

Aunque en el siglo XIX San Severino perfiló su función como prisión, esto no disminuyó su importante desempeño de los siglos anteriores. Nos referimos a su papel protagónico en la defensa marítima del puerto y la ciudad, razón por la cual se inició su construcción en [1693](#).

La relación entre la comandancia de la fortaleza y las autoridades aduanales se consolidó con la segunda habilitación portuaria, efectuada en 1818. El castillo fue entonces un punto importante en la vigilancia y cuidado del orden en la rada y por extensión de la ciudad.

En los últimos tres decenios del siglo XIX, el Castillo de San Severino de Matanzas se vio envuelto en constantes transformaciones internas en función, no ya de un enemigo marítimo, sino de uno terrestre; por esta razón su condición de prisión. Como se ha comentado, esta realidad se constató desde los inicios del siglo XIX, aunque con las Guerras de Independencia es que este baluarte, con el continuo encarcelamiento y fusilamiento de hombres con ideas libertadoras, se consagró como cárcel.

Con el inicio de las guerras de independencia en [1868](#), el alto mando del ejército español modificó su concepción estratégica en relación al acondicionamiento de las fortificaciones del teatro de operaciones militares. Los sistemas defensivos de las costas y las plazas marítimas, desarrollados con el objetivo de rechazar los ataques y desembarco de un enemigo exterior, pasaron a segundo plano ante la existencia de un enemigo interno. Culminaba de esta forma la disposición defensiva marítima del Castillo de San Severino, que en el XX, con el traslado de la zona portuaria hacia su entorno, le invalidaría totalmente como vigía de la rada matancera, función que había cumplimentado fielmente por dos largos siglos.

Actualidad

Hoy se afanan arqueólogos para desentrañar misterios y asombrarse con hallazgos de fragmentos de piezas antiguas y túneles que estimulan su

imaginación y los incita a nuevas búsquedas. Los trabajos actuales de restauración y acondicionamiento del Castillo están en función de materializar allí el [Museo por la Ruta del Esclavo](#), proyecto con la participación de la [UNESCO](#).

Sala Esclavitud

El museo se inauguró el [16 de junio](#) de [2009](#). Cuenta con 4 salas de exposición permanente donde a través de los objetos museables se presentan la vida e historia de la fortaleza y el legado de la esclavitud en la provincia de Matanzas. Estas son: Arqueología, Esclavitud, Orisha y los Combatientes.

Fuentes

- [Portal de la Cultura Matancera](#).
- [Historia y arqueología del Castillo de San Severino](#)
- EcuRed

Dirección Provincial de Cultura Matanzas